

SAN RAFAEL, 17 de abril de 2020.

VISTO:

El Expediente CUY:0022737/2019 donde obran las actuaciones de la Convocatoria a Proyectos de Investigación para Jóvenes Investigadores -PROJOVIN realizada a través de la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 83/2019-C.D. se realizó la referida convocatoria.

Que los proyectos serán financiados por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de esta Unidad Académica en el marco de la Ordenanza N° 3/2019-C.D.

Que según Acta de Cierre se registró la inscripción de CUATRO (4) proyectos aspirantes y la evaluación se realizó según las directivas de la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado de la UNCUYO.

Que la valoración de los proyectos fue llevada a cabo por evaluadores categorías I, II y II del programa de incentivos a Docentes-Investigadores de la Secretaría de Políticas Universitarias, según lo dispuesto en el artículo 6° de la referida Ordenanza N° 3/20019-C.D.

Que, las Comisiones de Interpretación y Reglamento y Asuntos Académicos recomiendan que los proyectos aprobados deberán contar, o en su defecto incorporar, dos estudiantes avanzados o egresados de la Institución a fin de cumplimentar con la formación de recursos humanos según lo publicado oficialmente y además, controlar la efectiva participación de todos los integrantes declarados en el grupo de trabajo que dio origen a la calificación lograda en no más de dos proyectos según lo dispuesto en la convocatoria.

Por ello, atento a lo expuesto, lo dictaminado en forma conjunta por las referidas Comisiones y lo aprobado por este Cuerpo en sesión ordinaria de fecha 10 de marzo de 2020,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA  
RESUELVE:



ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Orden de Mérito de la CONVOCATORIA A PROYECTOS DE INVESTIGACION PROJOVIN, destinada a Jóvenes Investigadores, según el siguiente detalle:

Orden de Mérito	Proyecto	Director y Codirector	Puntaje
1°	Caracterización de levaduras antagonistas para control biológico de Alternaria en uva para vinificar	Dra. Luciana PRENDES Ing. Gustavo Alberto VEGA	75,7
2°	Síntesis de estructuras macromoleculares complejas y obtención de filamentos compuestos para prototipado de impresión 3D	Dr. Franco Leonardo REDONDO Ing. María Carolina GIAROLI	71,5
3°	Relación de memoria, trabajo y aprendizaje de lengua extranjera, inglés, en las carreras de ingeniería en la FCAI	Mag. Celina Rosa MARTÍNEZ Prof. Verónica Andrea CABAÑAS	68,53
4°	Estudio de materiales para construcciones sustentables	Ing. Jorge NOGUEROL Ing. María Gisela FERREIRA	57,63

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria financiará por un monto total de pesos CUARENTA MIL (\$ 40.000,00) a los proyectos que obtuvieron el 1° y 2° lugares en el Orden de Mérito.

ARTÍCULO 3°.- Distribuir el financiamiento de lo establecido en el artículo precedente en dos cuotas de pesos VEINTE MIL (\$ 20.000,00) cada una, a otorgarse durante los años 2020 y 2021.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Dra. Ing. Silvia CLAVIJO  
Secretaría de Ciencia Técnica y Posgrado  
Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria



Dr. Ing. Daniel Alfredo CASTRO  
Decano  
Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria